

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Nombramientos.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se concede el ingreso en la Maestranza de la Armada, con la categoría de Obreros de segunda, a las señoritas Victoria Manteca Francés y Josefina García Santos.—Página 1.474.

Retiros.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. Fernando de Pando y Pedrosa.—Página 1.474.

Jubilaciones.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada Enrique Berenguer Palma.—Página 1.474.

PERSONAL VARIO

Retiros.—Orden de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Antonio Villar Lago.—Página 1.474.

Otra de 9 de noviembre de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Rafael Galea Añino.—Pág. 1.474.

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Maestranza de la Armada.

Nombramientos. — Como resultado del concurso convocado por la Orden Ministerial de 13 de julio de 1948 (D. O. núm. 162) para cubrir vacantes existentes en la Primera y Tercera Secciones de la Maestranza de la Armada, se concede el ingreso en la misma a las señoritas Victoria Manteca Francés y Josefina García Santos, con la categoría de Obremos de segunda y destino en la Imprenta de este Ministerio (Jurisdicción Central), no pudiendo tomar posesión de sus destinos hasta que justifiquen haber cumplido el Servicio Social.

Dichos nombramientos se conceden con antigüedad de la fecha en que tomen posesión de sus destinos y efectos administrativos a partir de la revista de 1.º del mes siguiente.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central de Marina y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiros.—Por cumplir en 31 de diciembre próximo la edad de sesenta y ocho años, fijada a los procedentes de Auxiliares de Almacenes, el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. Fernando de Pando y Pedrosa, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de

Personal, se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Engrásador) Enrique Berenguer Palma cause baja en la situación de "activo" y sea alta en la de "jubilado", por inutilidad física, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Retiros.—Por cumplir en 14 de diciembre próximo la edad de cincuenta y cinco años fijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. Antonio Villar Lago, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y pase a la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 3 de diciembre próximo la edad de cincuenta y cinco años fijada al efecto, se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Cartero) D. Rafael Galea Añino cese en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de noviembre de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Domingo López Acero, hijo de Domingo y Josefina, natural de Logroño; de estado soltero; de profesión actor; de veintidós años de edad; últimamente domiciliado en Madrid, Andrés Mellado, 33; procesado por el delito de polizonaje en causa número 162 de 1946; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Rafael Saura Rodríguez, en el Juzgado Especial, sito en la Auditoría del Departamento, calle Gravina, núm. 8, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

El Ferrol del Caudillo, 6 de noviembre de 1948.—
El Capitán, Juez instructor, *Rafael Saura Rodríguez*.

Don Juan Ruiz Liñares, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 122 de 1945.

Hago saber: Que por la presente cito y emplazo a Ernesto Ulecia Arce, soltero, hijo de Emilio y de Eléna, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, comparezca ante el señor Juez instructor, en El Ferrol del Caudillo, Cuartel de Instrucción de Marinería, u otras Autoridades que notifiquen su situación; bien entendido que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía.

El Ferrol del Caudillo, 4 de noviembre de 1948.—
El Capitán, Juez instructor, *Juan Ruiz*.

